

# OEA:

## Organización de los Estados Americano

**Tema:** Contrarrestando el Tráfico Ilícito de  
Drogas y el Crimen organizado en América  
**Escrito por:** Ricardo Flores Moreno, Francisco  
Salinas



# Carta para los Delegados:

Delgados, es un gran honor darles una cálida bienvenida a SPISMUN 2025, en donde se desarrollarán sus habilidades de liderazgo, colaboración y resolución de problemas, que son habilidades esenciales para este modelo, en donde es incierto lo que pasará. Estamos muy emocionados por conocerlos y saber cómo afrontarán los problemas que se les presentarán a medida que avanza el modelo.

Esperamos que el background paper sea de su agrado y les sea de ayuda para su investigación y el proceso de creación de su papel de posición. Para algunos los comités en español son desafiantes, pero haremos todo lo posible para que tengan la mejor experiencia posible a la hora del debate. Cualquier pregunta o duda que tengan del comité, siéntanse seguros de comunicarlo.

Como moderador y director nos comprometemos a hacerles una experiencia inolvidable. Esperamos que todos los delegados que acudan al SPISMUN 2025 se la pasen de lo mejor y tengan una gran experiencia en él, les deseamos suerte.

Su mesa, Ricardo Flores y Francisco Salinas



# Historia del Comité:

La OEA(organización de los estados americanos) es el organismo continental más antiguo del mundo creado en 1948 cuando se suscribió en Colombia la carta de la OEA que entró en vigencia en el año 1951 donde su objetivo principal fue lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, colaboración, defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Curiosamente, la creación de la OEA se cruzó con el comienzo de la Guerra Fría, donde EU vio a la organización como una herramienta para prevenir que el comunismo no se expanda en América. OEA al pasar de los años a sido parte de muchos problemas donde han jugado un papel importante, por ejemplo

## **Intervención de Guatemala en 1954:**

En Guatemala hubo un golpe de Estado organizado por la CIA(central intelligence agency) derrocó al presidente Juan Jacobo Árbenz Guzmán debido a que su gobierno era visto por EU como un gobierno comunista. Como tal, la OEA no formó una parte crucial en la planificación del golpe, pero sirvió para legitimar como una prevención para que el comunismo no se expanda en América.

## **La crisis de los misiles en cuba 1962:**

Durante este conflicto cooperó junto a EU para tomar ciertas medidas, incluyendo las sanciones y el bloqueo naval contra Cuba, también autorizando el uso de la fuerza por parte de EU para evitar la instalación de misiles soviéticos.

# Historia del Tema:

## **1920-1930:**

Durante estos años se inició la prohibición de la fabricación, venta o transporte de licores intoxicantes para bebidas, esto influencia a muchos países a seguir las mismas normas que inventaron los Estados Unidos, claro con algunos cambios, esto incrementó exponencialmente el crimen organizado no solo en Estados Unidos si no alrededor de todo Latinoamérica. También en este año se empezó con la idea de la prohibición de la marihuana en México.

## **1930-1940:**

De 1920-1940 se estableció la prohibición de la marihuana en México, ya que después de un análisis de los efectos de esta droga descubrieron el daño ilícito de la droga en el cuerpo, esto enfureció a la población, causando que el tráfico ilegal de la Marihuana incrementara en grandes cantidades esto causó que el tráfico de esta droga incrementa en México.

## **1940-1950:**

En estos años las mafias locales empezaban a surgir junto al crimen organizado, esto no sería nada en comparación en lo que pasaría en las décadas siguientes. Los países en donde esto se vio más fue en México y Colombia

## **1950-1960:**

En esta época las sanciones por el tráfico ilícito de drogas empezó a ser más severo, de tal manera que en ciertos gobiernos debido al caso se proclamaba la pena de muerte (aclaramos que este comportamiento está prohibido para el papel de resolución).

## **1960-1970:**

En esta época se empezaron a formar las primeras organizaciones de narcotráfico a gran escala, en esta época el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas fue uno de los mayores problemas en toda América

## **1970-1980:**

Delincuentes con considerables recursos están cada vez más vinculados con otras formas graves de delincuencia, en este año el tráfico de drogas y el crimen organizado aumentó de una manera considerable.

## **1990-2000:**

En el último siglo, la naturaleza del crimen organizado cambió por completo, un factor que deberíamos tomar en cuenta es la globalización de la actividad económica. Las mejoras en el transporte proporcionaron que los bienes y servicios traspasaran fronteras con mayor facilidad.

## **2000-2010:**

En estos años los avances de la tecnología de la comunicación hicieron las fronteras permeables. El uso del teléfono móvil para comunicarse con otros criminales se usaba de manera común con los ladrones de identidad y la transferencia electrónica de dinero ilegal.

# Introducción al Tema:

El tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado ha afectado a 'América Latina y ha dado conocer la crueldad de las pandillas de narcotraficantes, contando con cosas como el tráfico ilícito de drogas que incluye drogas como el Fentanilo, la cocaína, la mariguana, el cristal, opioides, heroína, metanfetaminas, éxtasis, morfina, entre muchos otros logran exportar esto con facilidad debido a sobornos, extorsiones y amenaza. El crimen organizado tiene muchos factores en los cuales podemos incluir lo como por ejemplo el tráfico de armas, la trata de personas, lavado de dinero, extorsiones, contrabando de migrantes, piratería, secuestro, corrupción ente muchos otros, esto afecta de muchas maneras a Latinoamérica y son las razones principales del problema no solo del pasado sino actuales

En los últimos años, el debate sobre el tráfico ilícito drogas y el crimen organizado ha sido uno de los temas principales en muchas de las conferencias de la OEA en estos años los problemas han incrementado y han surgido varios problemas en cuestión del crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas algunos son

## **Corrupción institucional**

La corrupción institucional es uno de los mayores obstáculos en la lucha contra el narcotráfico en América y Latinoamérica. Las organizaciones delictivas buscan infiltrarse en instituciones gubernamentales, policiales y judiciales atravesando sobornos y amenazas.

## **Tráfico de armas**

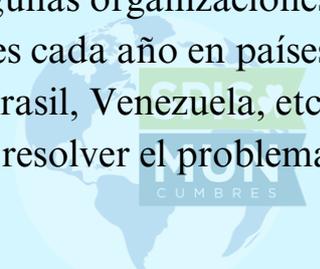
El tráfico de armas es un punto muy importante en el crimen organizado, los narcotraficantes adquieren armas, en su mayoría provenientes de Estados Unidos, que son usadas para confrontar a las autoridades, extorsionar, etc.

## **Aumento en la producción de nuevas drogas**

En los últimos años, en el aumento de producción de drogas, ha aumentado sobre todo en sustancias sintéticas como el fentanilo que se producen en laboratorios clandestinos. Este cambio representa una nueva fase en el tráfico de drogas, ya que las drogas sintéticas son más rentables y requiere menos infraestructura.

## **Migración y desplazamiento forzado**

La violencia generada por el narcotráfico y la presencia de algunas organizaciones criminales obligan a miles y miles de personas a huir de sus hogares cada año en países como Honduras, Guatemala, el salvador, Brasil, Venezuela, etc. Estos son los problemas principales y de mayor importancia para resolver el problema



# Países Clave:

**Bolivia:** Situación actual de Bolivia con respecto al tráfico de drogas ilícitas y el crimen organizado. Bolivia a lo largo de los años se ha convertido en uno de los países más importantes y avanzados en el tráfico y el cultivo de hoja de coca en el mundo. En el país el cultivo y consumo es legal solo para uso personal o médico, sin embargo, hasta el 40% del comercio trabaja al borde de la ley. Este comercio ilegal de planta de coca ha causado una influencia en la política del país que ha llevado a tener presidentes y políticos que están asociados con el narcotráfico. En Bolivia, uno de los países más pobres de América Latina y tercer máximo productor de coca en América Latina, es un puente para diferentes organizaciones criminales, principalmente colombianas.

**México:** En México, el delito de tráfico de drogas o narcóticos está regulado por la ley general de salud y el código penal federal. En este sentido, el código penal federal establece en su artículo 193 que la legislación penal mexicana considera como narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales determinados por la Ley General de Salud y los convenios y tratados internacionales.

El crimen organizado en México fue impulsado en gran medida por las actividades de las organizaciones criminales, en particular las luchas violentas entre ellas por el territorio y el control de actos ilícitos como el tráfico de drogas en los últimos años las víctimas han crecido de 8,000 a 20,000 debido a la incompetencia de las autoridades

**Estados Unidos:** En Estados Unidos la causa principal de muerte de personas de 18 a 45 años es la sobredosis de opioides y otro tipo de drogas que están arrasando con las grandes ciudades y pueblos pequeños a través de la nación, estas drogas son vendidas por las organizaciones criminales más grandes del mundo (refiriéndose al tráfico de drogas), las ganancias de los opioides ilícitos impulsan actividades de pandilla tráfico de armas etc.

**Brasil:** En Brasil, la causa principal de muerte Según los últimos datos de OMS publicados de 2020, las muertes causadas por Consumo de drogas en Brasil han llegado a 2.467 (0,22% de todas las muertes). La tasa de mortalidad por edad es de 1,08 por 100,000 de población.

**Colombia:** Aparte del alcohol, las mayores causas de muerte en Colombia son por pandillas y abuso de sustancias ilícitas como el cannabis y el éxtasis, que son cosechadas directamente en Colombia. El crimen En el caso de los homicidios, en los primeros seis meses del presente año 2024 se registraron 6.309 homicidios en Colombia debido a las incontables pandillas y bandas criminales que hay en el país

**Venezuela:** En el caso de Venezuela, el consumo de drogas está bajo control, ya que solamente el 0.14% de la población consume drogas a lo largo del año y el pasado 2023 solamente fallecieron 225 personas por el consumo de sustancias ilícitas. En cambio, el crimen organizado en Venezuela no se relaciona tanto con los asesinatos, sino con el secuestro, la extorsión y el tráfico ilícito de armas de fuego.

# Acciones de la ONU:

Es claro que la OEA (organización de los Estados americanos) ha estado fuertemente relacionado con este tema desde muchos años atrás y hasta la actualidad este problema no ha podido ser reducido en una gran escala, pero eso no quita los numerosos intentos de la OEA como fortalecer la colaboración entre países creando el CICAD (la comisión interamericana para el control del abuso de drogas) esta organización ha ayudado a reducir el tráfico de drogas y combatir el tráfico organizado, aunque la OEA ha ayudado mucho en el tráfico ilícito de drogas resulta difícil para ellos combatir el crimen organizado, ya que no cuentan con los recursos para combatir estas redes de criminales, pero en la OAS si existe el DDT (departamento contra la delincuencia organizada transnacional) como tal ellos no hacen planes para reducir, pero apoyan a países en necesidad de seguridad contra el crimen organizado.

En 2020 la OEA estableció el plan hemisférico sobre drogas los Estados miembros de la OEA aprobaron por consenso la nueva estrategia, este plan tendría una duración de 5 años con las siguientes soluciones apoyar a los miembros con recursos para combatir el tráfico ilícito de drogas, reitera su compromiso de colocar a las personas en el centro de las políticas y programas de drogas y promover avances tangibles para resolver este problema. El DDT como ya mencione sus aportaciones no son tan estratégicas se enfocan más en ayudar a otros países con el problema del crimen organizado también apoya prestando servicios de secretaría técnica a los distintos foros políticos con competencia en la materia en el ámbito de la OEA y promueve proyectos. De cooperación entre los Estados miembros para fortalecer la lucha regional contra el crimen organizado.



# Estatus Actual:

El crimen organizado es uno de los más grandes problemas en la actualidad, sobre todo en América Latina, donde las víctimas del crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas aumentan cada año. 2024 ha demostrado que estos dos problemas solo van en aumento Y nada de lo que sé a hecho para evitar estos problemas ha servido del todo

El crimen organizado y la violencia son un obstáculo para el desarrollo y el crecimiento de los países la seguridad es una de las más grandes preocupaciones la violencia ha debilitado a los países ,ha aumentado el costo para hacer negocios, esto afecta directamente a los países de toda América Latina, los líderes mundiales reconocen que este problema no es nuevo , coinciden en que los grupos están más organizados,más interconectados,no respetan fronteras. Esto más ha afectado a los países con cada año que pasa.

En la actualidad el tráfico ilícito de drogas ha evolucionado mucho y al pasar de los años transportar estas drogas se ha vuelto cada vez más difícil debido a las acciones de organizaciones como la OEA, pero se las han arreglado para evitar las autoridades y no es una sorpresa debida a que en el pasado se ha descubierto que autoridades han contribuido a la distribución de las drogas como el cristal,cocaína, marihuana,fentanilo Etc.



# Preguntas:

1. ¿Cómo participa tu país?
2. ¿Cómo afecta a tu país?
3. ¿Cómo tu país ayudó directamente a resolver el problema?
4. ¿Están las autoridades de su país relacionadas con algún cártel?
5. ¿Cómo se ve afectado tu país por el crimen organizado?
6. ¿Cuál es la situación del tráfico ilícito de drogas en tu país?



# Miembros del Comité:

1. México
2. Costa Rica
3. Cuba
4. Brazil
5. Venezuela
6. Colombia
7. Jamaica
8. Chile
9. Bolivia
10. Perú
11. Ecuador
12. El Salvador
13. Honduras
14. Argentina
15. República dominicana
16. Guatemala
17. Uruguay
18. .EE.UU.
19. Nicaragua
20. Panamá



# Bibliografía:

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) > Inicio. (n.d.). Oas.org. Retrieved November 12, 2024, from <https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/ssm/cicad/Inicio>

Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT). (n.d.). Oas.org. Retrieved November 12, 2024, from <https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/ssm/ddot>

Fabricio, A. (2015). Modernidad y drogas desde una perspectiva histórica. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(225), 27–50. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(15\)30018-0](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(15)30018-0)

Informe Mundial sobre las Drogas 2024 de UNODC: los daños del problema mundial de las drogas siguen aumentando en medio de la expansión del consumo y los mercados de drogas. (n.d.). Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Retrieved November 12, 2024, from [https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2024/June/unodc-world-drug-report-2024\\_harms-of-world-drug-problem-continue-to-mount-amid-expansions-in-drug-use-and-markets.html](https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2024/June/unodc-world-drug-report-2024_harms-of-world-drug-problem-continue-to-mount-amid-expansions-in-drug-use-and-markets.html)

O'brien, A. C. (1997). La Organización de los Estados Americanos. 45–46. <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea72s/ch26.htm>

OEA. (2009). OEA - Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo. [https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?scodigo=c-283/05](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?scodigo=c-283/05)

Ortiz Sarkis, M. (1970). ORÍGENES Y DESARROLLO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA (1916-2013). *Política y estrategia*, 121, 119–150. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i121.101>

Revistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas. (n.d.). *Revistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Retrieved November 12, 2024, from <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3038/3298>

Viscardi, N., & Tenenbaum, G. (2023). Violencias, territorios y tráfico de drogas en América Latina. *Revista de ciencias sociales*, 36(53), 7–14. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0797-55382023000200007](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382023000200007)

(N.d.-a). Oas.org. Retrieved November 12, 2024, from [https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD\\_Informe\\_sobre\\_la\\_Oferta\\_de\\_Drogas\\_en\\_las\\_Americas\\_2022.pdf](https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD_Informe_sobre_la_Oferta_de_Drogas_en_las_Americas_2022.pdf)

(N.d.-b). Unam.Mx. Retrieved November 12, 2024, from <https://biblat.unam.mx/es/revista/politica-y-estrategia/articulo/origenes-y-desarrollo-del-crimen-organizado-en-america-latina-1916-2013>

